Introducción a la Lingüística Computacional

Máster Universitario en Lingüística Computacional

UNIVERSIDAD NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Introducción a la Lingüística Computacional
Titulación: Máster Universitario en Lingüística Computacional
Carácter: Obligatorio
Idioma: Español
Modalidad: Virtual
Créditos: 4
Semestre: 1
Curso: 1
Materia: 1. Tecnología lingüística
Profesores/Equipo Docente: Dra. Alejandra Keidel

1. RESULTADOS DEL PROCESO DE FORMACIÓN Y DE APRENDIZAJE

1.1. Conocimientos o contenidos (knowledge)

El/la estudiante al finalizar esta asignatura podrá:

K2 Identificar los métodos y software que facilitan la traducción asistida y la posedición.

K6 Diferenciar las técnicas de análisis y reconocimiento del habla humana.

K7 Analizar los conceptos fundamentales acerca de la relación entre sintaxis y semántica, la representación formal del significado de una oración y los enfoques computacionales para la semántica formal.

1.2. Habilidades o destrezas (skills)

El/la estudiante al finalizar esta materia podrá:

S1 Manejar una base sólida de la teoría lingüística en lo que a procesamiento, comprensión y generación automática de lenguaje natural se refiere.

S2 Valorar diferentes recursos tecnológicos relacionados con el tratamiento de texto, la ciencia de datos y el procesamiento del lenguaje natural.

1.3. Competencias (competences)

El/la estudiante al finalizar esta materia podrá:

C6 Desarrollar el pensamiento crítico para adaptarse a diferentes situaciones de aplicación de las tecnologías del lenguaje y establecer conexiones con el contexto cultural, social, político y específico del sector de trabajo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.1. Descripción de los contenidos

2.2 Contenidos detallados

- Historia y evolución del campo.
- Estrategias y aplicaciones de la lingüística computacional.
- Ética y responsabilidad en la lingüística computacional.

Actividades formativas

ACTIVIDADES FORMATIVAS	Horas totales	Horas virtuales síncronas	Horas virtuales asíncronas
AF1 Clases teóricas	12	7	5
AF2 Clases prácticas. Seminarios y talleres.	12	6,75	5,25
AF3 Tutorías	3	2,25	0,75
AF4 Estudio individual y trabajo autónomo	49,5	0	49,5
AF5 Actividades de refuerzo y ampliación	6	0	6
AF6 Resolución de pruebas finales	17,5	2	15,5
Total	**100**	**18**	**82**

2.4. Metodologías docentes

El profesorado podrá elegir entre una o varias de las siguientes metodologías detalladas en la memoria verificada del título:

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo. Lección magistral	Presentación estructurada del tema por parte del profesor con el fin de facilitar la información a los estudiantes, trasmitir conocimientos y activar procesos cognitivos. Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones.
MD2	Resolución de problemas	Metodología activa que permite ejercitar, ensayar y poner en práctica los conocimientos previos.
MD3	Estudio de casos	Análisis de un caso real o simulado con la finalidad de conocerlo, interpretarlo, resolverlo, generar hipótesis, contrastar datos, reflexionar, completar conocimiento, etc.
MD4	Aprendizaje orientado a proyectos	Realización de un proyecto para la resolución de un problema, aplicando habilidades y conocimientos adquiridos.

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

De forma general, para todas las materias que componen el presente Plan de Estudios, el sistema de calificación para la adquisición de las competencias se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre de 2003), que establece cuál es el sistema de calificaciones aplicable al ámbito de titulaciones dentro del Espacio Europeo de Educación Superior.

El sistema descrito es el siguiente:

- La obtención de los créditos correspondientes a las asignaturas comportará haber superado los exámenes o pruebas de evaluación correspondientes.
- El nivel de aprendizaje conseguido por los estudiantes se expresará con calificaciones numéricas.

Los resultados obtenidos por el alumno en las asignaturas se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

a. 0-4,9: Suspenso (SS).
b. 5,0-6,9: Aprobado (AP).
c. 7,0-8,9: Notable (NT).
d. 9,0-10: Sobresaliente (SB).

Evaluación de las materias básicas, obligatorias y optativas

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Participación en foros y actividades de aula.	Participación en foros habilitados por el profesor en el campus virtual de cada asignatura para, por ejemplo, resolver dudas, compartir reflexiones o discutir casos prácticos relacionados con la materia. El profesor también podrá evaluar la participación en actividades planteadas al grupo dentro de las sesiones teórico-prácticas.
SE2	Actividades dirigidas	Valoración de trabajos, memorias y portafolios en los que los estudiantes deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba final individual	Los estudiantes realizarán una prueba final no presencial, examen o proyecto, de la asignatura en función de lo que considere el profesor de la misma atendiendo a las características de la asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar en la prueba una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

3.2. Criterios de evaluación

Convocatoria ordinaria

Convocatoria Ordinaria		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE1 Participación en foros y actividades de aula.	10%	20%
SE2 Actividades dirigidas	20%	30%
SE3 Prueba final individual	60%	70%
Total	**100%**	**100%**

Convocatoria extraordinaria

Convocatoria Extraordinaria		
Modalidad virtual	**MÍNIMO**	**MÁXIMO**
SE2 Actividades dirigidas	30%	40%
SE3 Prueba final individual	60%	70%

Total	**100%**	**100%**

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

La calificación final de la convocatoria extraordinaria se obtiene como suma ponderada entre la nota de la prueba final extraordinaria y las calificaciones obtenidas por las actividades y trabajos presentados en convocatoria ordinaria, siempre que la nota de la prueba extraordinaria sea igual o superior a 5. Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las actividades y trabajos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. **Advertencia sobre plagio y uso de la IA**

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de autoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros…), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.
En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

La adopción de herramientas de IA en la docencia debe basarse en un enfoque transparente, responsable, ético y seguro, que fomente el desarrollo de competencias digitales en el estudiantado:

- El profesor incluirá en cada actividad formativa si tiene previsto el uso de IA Generativa, con qué objetivo y los requisitos de aplicación de esta.
- Es responsabilidad del estudiante mostrar una conducta transparente, ética y responsable con el uso de IA Generativa, y adaptarse a los criterios de aplicación dictados por el profesor en cada actividad.
- La detección de cualquier conducta fraudulenta con respecto al uso de IA Generativa, no atendiendo a las indicaciones del profesorado, aplicará las sanciones previstas en el Reglamento Disciplinario.

4. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía básica

Mitkov, R. (Ed.). (2003). *The Oxford Handbook of Computational Linguistics*. Oxford University Press.

5. DATOS DEL PROFESOR

Puede consultar el correo electrónico de los profesores y el perfil académico y profesional del equipo docente, en https://www.nebrija.com/programas-postgrado/master/linguistica-computacional/#Docentes